



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
24 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 6 de octubre de 2009, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Penke..... (Letonia)

Sumario

Tema 61 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 61 del programa: Desarrollo social

(continuación) (A/64/180 y A/64/65)

- a) **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General** *(continuación)* (A/64/157, A/64/158 y A/64/158/Corr.1)
- b) **Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia** *(continuación)* (A/64/61-E/2009/3, A/64/132, A/64/132/Corr.1 y A/64/134)
- c) **Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento** *(continuación)* (A/64/127)

1. **El Sr. Tachie-Menson** (Ghana) dice que, aunque su delegación encuentra alentadores los avances realizados en la reducción del nivel de pobreza absoluta, es lamentable que haya aumentado el número de pobres en África Subsahariana, América Latina, el Oriente Medio, África Septentrional y Asia Central. El cambio climático y la crisis financiera mundial han exacerbado las difíciles condiciones socioeconómicas causadas por la crisis alimentaria y del combustible en muchos países en desarrollo.

2. Ghana ha aplicado políticas que hacen gran hincapié en la protección social, entre las cuales la más importante es la Estrategia nacional de protección social. Un componente esencial de ese programa es el de mejoramiento de los medios de subsistencia para combatir la pobreza, que proporciona transferencias en efectivo para personas que viven en la pobreza extrema, huérfanos y otros niños en situación vulnerable, personas de edad pobres y personas que sufren una discapacidad grave. Se prevé que, para diciembre de 2009, 35.000 hogares se beneficiarán de esta iniciativa. Entre otras actividades de protección social y reducción de la pobreza cabe mencionar un programa de microfinanciación para mujeres pobres, una iniciativa nacional de seguros de salud y un programa de alimentos para escuelas públicas.

3. El Consejo Nacional sobre las Personas con Discapacidad se creó en abril de 2009 para facilitar la

aplicación de la Ley de personas con discapacidad de 2006. Su Gobierno también está revisando sus políticas sobre el envejecimiento a fin de ocuparse de las necesidades especiales de las personas de edad y proteger sus derechos fundamentales. Además, se ha ideado una nueva política nacional sobre la juventud y se han creado más de 100.000 puestos de trabajo para jóvenes mediante el Programa Nacional de Empleo Juvenil desde su establecimiento, en 2007. Finalmente, hay un programa nacional de aprendizaje que proporciona formación en aptitudes técnicas a personas que han terminado el secundario y que no pueden continuar sus estudios.

4. **La Sra. Becerra** (Perú), en su calidad de delegada joven, dice que su país tendrá que enfrentar el reto de reducir la desigualdad económica mediante la adecuada preparación de los jóvenes para que prosperen en un mundo globalizado. La falta de acceso a educación de buena calidad para los jóvenes de escasos recursos en América Latina intensifica el ciclo de la pobreza en la región. Se necesitarían reformas integrales de la educación para acabar con este ciclo, como también capacitación para el desarrollo de habilidades laborales como la suministrada a los jóvenes por el Ministerio de Trabajo del Perú por medio de su programa Pro-Joven. Sin embargo, de nada servirán estos esfuerzos del Gobierno si no se enfrentan también factores como el hambre y la desnutrición crónica, que afectan el desarrollo físico y mental de los niños. En efecto, la seguridad alimentaria sigue representado un reto diario para los millones de latinoamericanos que viven por debajo de la línea de la pobreza.

5. Lo más alarmante es que el 86% de los latinoamericanos que viven en la pobreza extrema reside en países de ingresos medios, pero la comunidad internacional se niega a asignarles más recursos financieros y en especie para combatir la pobreza, por considerar que estos países ya tienen medios suficientes. Aunque el Perú ha realizado avances en la reducción de la pobreza, es esencial que organismos humanitarios como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sigan prestando apoyo a las actividades del Gobierno en este ámbito, ya que más de la tercera parte de la población del país sigue viviendo por debajo de la línea de la pobreza.

6. En cuanto al cambio climático, la oradora señala que el Perú es uno de los países más vulnerables a los

efectos del calentamiento del planeta, pese a que sólo es responsable de alrededor del 1% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Un caso concreto es el deshielo del glaciar Pastoruri, en los Andes, que generó una crisis del abastecimiento de agua en las regiones costeras y montañosas del país. La deforestación producto de la tala ilegal es otra cuestión ambiental que genera preocupación. Se necesita la cooperación técnica y financiera internacional para que los países de ingresos medios puedan mitigar los efectos nocivos del cambio climático.

7. **El Sr. bin Baishan** (Arabia Saudita) dice que la discriminación contra las personas de edad pasa desapercibida debido a la falta de una convención internacional general sobre sus derechos. La experiencia de su país en la atención a los mayores data de 1953, cuando se estableció un hogar especial para ancianos, que, con el tiempo, pasó a depender del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Desde entonces, el Ministerio ha adoptado un plan nacional de acción para las personas de edad, basado en las costumbres sociales y los preceptos islámicos relativos a la relación con los progenitores y los deberes filiales.

8. Entre las medidas adoptadas por el Gobierno de la Arabia Saudita en el ámbito de la atención de los ancianos cabe mencionar el suministro de fuentes adecuadas de ingresos a las personas de edad después de la jubilación, el establecimiento de mecanismos nacionales de coordinación entre las organizaciones gubernamentales y comunitarias de atención a los mayores y el impulso al sector privado para el establecimiento de centros para prestar servicios a las personas de edad. Los ancianos reciben atención en el hogar y también mediante organizaciones comunitarias de beneficencia e instituciones privadas supervisadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o afiliadas a él.

9. Se ha establecido un comité nacional sobre la atención a los ancianos para desarrollar programas y reunir información y estadísticas a fin de satisfacer sus necesidades. Se presta apoyo económico a todas las personas de edad de conformidad con sus antecedentes laborales.

10. El Reino de la Arabia Saudita participa activamente en conferencias internacionales y regionales sobre el envejecimiento, como la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento celebrada en Madrid (España) en 2002, y está trabajando para

poner en práctica las recomendaciones formuladas en la Asamblea.

11. **La Sra. Sapag** (Chile) reiteró la importancia de seguir aplicando las recomendaciones internacionales sobre el tema del envejecimiento. A ese respecto, en el mes en curso, su Gobierno celebró la tercera reunión de seguimiento sobre la Declaración de Brasilia de 2007, bajo los auspicios del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Su delegación también es partidaria de que se elabore una convención sobre los derechos de los adultos mayores y de que se nombre a un Relator Especial.

12. Chile acoge con agrado el informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. El informe, al referirse al maltrato, la violencia y el abandono de que son víctimas las personas de edad como violaciones graves de sus derechos, muestra la necesidad de reforzar los mecanismos para defender esos derechos. Chile ha organizado su política sobre las personas de edad en torno a tres objetivos fundamentales, a saber, garantizar el respeto de los derechos de las personas mayores, crear una red de seguridad social para ellas y promover su inclusión social. Las mujeres de más de 60 años se beneficiarán directamente de medidas de reforma del régimen de jubilaciones que se están examinando. Además, las organizaciones de la sociedad civil han desempeñado una función fundamental en la aplicación de recomendaciones formuladas en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

13. **La Sra. Shawish** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que, pese al compromiso de la comunidad internacional de aplicar los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, la crisis financiera y económica mundial, sumada al hecho de que los países desarrollados no cumplieron sus compromisos, contribuyó significativamente al aumento de la pobreza y el desempleo, la propagación de enfermedades infecciosas y la falta de seguridad social, consecuencias por las que los pobres fueron más afectados. La oradora insta a la comunidad internacional y a las instituciones financieras y los donantes mundiales a cumplir los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Declaración del Milenio.

14. Desde la década de 1970, la Jamahiriya Árabe Libia ha adoptado políticas dirigidas a renovar la

sociedad mediante la atención de las necesidades de diferentes grupos, en especial los jóvenes. A ese respecto, en 2007, su país fue el anfitrión de un Foro Mundial de la Juventud en el que se formularon recomendaciones para alentar la participación de los jóvenes en el ámbito político y en órganos de toma de decisiones, además de promover la creación de puestos de trabajo. En 2006, la Jamahiriya Árabe Libia también inició un proyecto dirigido a combatir la pobreza, el desempleo y las enfermedades en el continente africano.

15. El Gobierno, convencido de que las personas con necesidades especiales tenían una importante función que desempeñar en la renovación social, se adhirió a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en 2008. Además, apoyó los esfuerzos de las Naciones Unidas por aplicar el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y afirmó su adhesión al Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La Jamahiriya Árabe Libia ha adoptado una serie de políticas económicas y sociales para garantizar el uso eficiente de los recursos financieros asignados al desarrollo social.

16. **La Sra. Sabja** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que el Estado Plurinacional de Bolivia promueve el modelo de desarrollo “Vivir Bien”, basado en la complementariedad y la solidaridad entre los pueblos y el aprovechamiento de los recursos naturales en armonía con la naturaleza y los demás seres humanos. Ese modelo, a su vez, es la base del plan de desarrollo nacional, dirigido a crear un Estado Plurinacional de Bolivia digno, democrático, productivo y soberano.

17. En ese modelo de desarrollo, el Estado asume la función de garante de los derechos humanos y el bienestar colectivo. La nueva Constitución Política reafirma los derechos a la vida, a la soberanía alimentaria, al trabajo decente y al acceso universal al agua potable, entre otros servicios básicos. Además, el Estado Plurinacional de Bolivia ofrece atención de la salud gratuita y universal a todos sus ciudadanos y recientemente se ha convertido en el tercer país de América Latina en erradicar el analfabetismo.

18. En el marco del Plan Nacional de Vivienda, se han construido viviendas dignas y se han puesto a disposición de los sectores más vulnerables de la población, que son, en su mayoría, familias indígenas. Una nueva ley de reforma agraria ha otorgado a las

comunidades títulos que les permiten cultivar sus tierras y criar ganado en el marco de una economía cooperativa.

19. La nueva Constitución Política ha establecido un marco normativo para eliminar todas las formas de discriminación, en particular contra los pueblos indígenas, e incluye también disposiciones de protección de los derechos de las personas con discapacidad. Además, la Constitución garantiza la protección y la participación activa de los jóvenes en todos los aspectos del proceso de desarrollo, además de los derechos de los adultos mayores. El Estado Plurinacional de Bolivia enfrenta el desafío demográfico que implica el aumento del número de personas mayores mediante la adopción de políticas públicas que garantizan que disfruten todos sus derechos y promueven su bienestar económico.

20. Aunque se han logrado avances significativos en el logro de una sociedad para todos en muchos frentes, siguen existiendo múltiples desafíos, debido principalmente a la devastación generada por la crisis financiera y económica mundial, así como a las crisis alimentaria y energética. A fin de enfrentar esos desafíos y construir sociedades más inclusivas de manera eficaz, los esfuerzos nacionales deberían ir acompañados de una mayor cooperación internacional y el suministro de asistencia técnica.

21. **El Sr. Kpayedo** (Togo) dice que las crisis económica, financiera, alimentaria y energética que enfrenta el mundo han desbaratado súbitamente los avances logrados en cuestiones sociales desde la Cumbre de Copenhague de 1995 y la Cumbre del Milenio en 2000. En vista del devastador efecto de esas crisis, se necesita adoptar medidas urgentes en los niveles nacional y mundial a fin de reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida en todo el mundo. El Togo, un país cuya explosión demográfica afecta negativamente la capacidad del Estado de satisfacer las necesidades básicas de su pueblo, ha adoptado medidas concretas para lograr el desarrollo sostenible y ocuparse de la cuestión de la población. Entre estas medidas figuran, por ejemplo, el establecimiento de un comité nacional para dar seguimiento a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la realización de una encuesta nacional y una revisión de la política nacional de población a fin de adecuarla a las realidades actuales.

22. En cuanto a la erradicación de la pobreza, el Gobierno ha formulado una estrategia amplia de reducción de la pobreza junto con los sectores destinatarios de la población y todos los agentes pertinentes que trabajan en el ámbito del desarrollo. La iniciativa del Gobierno tenía por objetivo mejorar las condiciones de vida mediante el fortalecimiento de la gobernanza política y económica, el desarrollo del capital humano y la reducción de las desigualdades regionales. El documento amplio sobre la estrategia de reducción de la pobreza para 2009-2011 incluye una lista de las principales medidas prioritarias adoptadas y un examen minucioso de la situación económica y social, a fin de permitir una asignación óptima de los recursos para cumplir los diversos objetivos relacionados directamente con la reducción de la pobreza, como la mejora de los servicios de salud, la promoción de la igualdad entre los géneros y la facilitación del acceso al agua potable.

23. En cuanto al empleo, el orador señala que su Gobierno ha creado puestos de trabajo en el sector de la salud para casi 5.000 jóvenes, incluidas varias personas con discapacidad, y ha aumentado el sueldo mínimo en un 100%.

24. Puesto que casi el 70% de la población togolesa tiene entre 15 y 35 años de edad, es evidente que los jóvenes desempeñarán un papel fundamental en el proceso de desarrollo sostenible. Con esto en mente, el Gobierno ha elaborado una política nacional sobre los jóvenes que tiene en cuenta sus preocupaciones, los reconoce como asociados en el desarrollo y facilita su acceso a programas y servicios del Estado. Es más, en 2008 se creó el Consejo Nacional de la Juventud para coordinar las medidas para la aplicación de la política nacional sobre los jóvenes.

25. El Gobierno ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en 2008 y está trabajando activamente para aplicarla con medidas como programas de formación profesional e iniciativas de acción afirmativa dirigidas a garantizar la integración profesional de las personas con discapacidad.

26. **El Sr. Muita** (Kenya) dice que varias regiones del mundo no alcanzarán a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aunque algunos países han reducido sus niveles de pobreza, el número total de pobres en África, América Latina y Asia va en aumento. Dado que las medidas adoptadas

anteriormente se centraron más en crisis de corto plazo que en soluciones de más largo plazo, se necesita aumentar la inversión en recursos humanos, especialmente en educación, salud y creación de puestos de trabajo. El plan de desarrollo económico Visión 2030 de Kenya incluye objetivos de largo plazo que, aunque ambiciosos, pueden alcanzarse, y hace hincapié en las asociaciones y la movilización de recursos.

27. Habría que prestar apoyo a la familia e incluirla en todos los aspectos de la toma de decisiones. Sin embargo, pese a las amplias reformas de Kenya, la falta de recursos suficientes hace difícil satisfacer las necesidades de los jóvenes y enfrentar el desempleo, el VIH/SIDA y la delincuencia. Un examen de la Estrategia de recuperación económica para la creación de riqueza y empleo 2003-2007 mostró que se pueden lograr avances mediante la planificación de políticas, la vigilancia de la aplicación y la rendición de cuentas.

28. Los buenos resultados alcanzados por las campañas de lucha contra el VIH/SIDA de Kenya significan que seguramente se alcance el sexto Objetivo. Un programa nacional de creación de puestos de trabajo dará prioridad a los jóvenes en el empleo en los sectores estructurado y no estructurado, y se ha establecido un centro de información para jóvenes.

29. Kenya está comprometida con los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad que figuran en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Se han asignado 2,6 millones de dólares en total para programas de protección y un plan experimental para dar apoyo financiero a las personas de edad se extenderá, con el tiempo, a todo el país.

30. Pese a la recesión mundial y a la creciente competencia entre las prioridades, se han registrado algunos buenos resultados en diversos países. El intercambio de buenas prácticas beneficiaría a todos y la única forma de alcanzar el desarrollo social de todas las sociedades es compartir las responsabilidades.

31. **El Sr. Kleib** (Indonesia) dice que los rápidos avances en materia de ciencia, tecnología, educación y salud han acrecentado las tensiones sociales y la desigualdad en todo el mundo, con múltiples crisis que intensifican los efectos nocivos en los grupos más vulnerables. Sin embargo, la renovada confianza en el multilateralismo refleja una etapa más positiva en la cooperación internacional. En el período de sesiones en

curso, la Comisión debería responder a las crisis mediante el desarrollo de estrategias para que las personas ocupen un lugar central en el desarrollo. La generación de ingresos no alcanza por sí sola para erradicar la pobreza. El crecimiento con equidad, dignidad humana y justicia social se logrará prestando atención a las desigualdades que siguen existiendo y a las necesidades de los grupos menos favorecidos.

32. Indonesia, la cuarta nación con mayor número de habitantes y la tercera democracia más grande del mundo, promueve políticas de integración social. Su democracia se basa en el principio autóctono de asistencia mutua, y la unidad familiar reviste prioridad en el programa de desarrollo de largo plazo del país. Las políticas sobre la familia están elaboradas de modo que garanticen el empleo productivo y el trabajo decente, mientras que las medidas de protección social incluyen disposiciones relativas a la jubilación, el seguro de trabajo y prestaciones de salud y para los niños. Hay varios programas dirigidos a promover las actividades que generan empleo, incluidos pequeños préstamos empresarios, para las familias pobres. Dado que las cooperativas son la base de la economía de Indonesia y han mostrado su resistencia en tiempos de crisis, el Gobierno acoge con agrado la propuesta de promover las cooperativas y generar conciencia sobre su contribución socioeconómica.

33. Indonesia está fortaleciendo su marco jurídico sobre las cuestiones relativas a la juventud para ayudar a los jóvenes a alcanzar su potencial y falta poco para alcanzar el objetivo nacional de educación universal. Los centros de coordinación en materia de género y diversos grupos de trabajo de los ministerios y organismos de desarrollo pertinentes están incorporando perspectivas de género y enfrentando los desafíos que plantean las actuales crisis económica y financiera. Entre otras políticas sociales cabe mencionar el Plan de Acción Nacional para las Personas con Discapacidad y un Plan de acción nacional sobre el envejecimiento.

34. En la actual situación adversa, tanto la estabilidad a corto plazo como el desarrollo a largo plazo revisten importancia. La protección social es un elemento fundamental para el crecimiento inclusivo con reducción de la pobreza y el desarrollo de los recursos humanos constituye un instrumento esencial para romper el ciclo de transmisión de la pobreza de generación en generación. En diciembre de 2008 Indonesia organizó el Foro de Democracia de Bali, que

fue el primer foro intergubernamental de Asia sobre la democracia, y seguirá prestándole apoyo, ya que constituye un ámbito de intercambio educativo para la comunidad internacional.

35. **La Sra. Rivas Pérez** (República Dominicana), hablando en su calidad de delegada de la juventud de su país, dice que la República Dominicana es consciente de que invertir en la nueva generación es contribuir al futuro del país. También es esencial que los jóvenes participen en la búsqueda de soluciones a los desafíos de la globalización y los delegados de la juventud ante la Asamblea General son uno de los muchos ejemplos positivos de su inclusión en foros internacionales.

36. Aunque muchos trabajadores jóvenes tienen más calificaciones que las necesarias para los puestos que ocupan, otros, cuyas credenciales académicas son escasas, tienen posibilidades limitadas. Sin embargo, muchos se ven obligados a abandonar los estudios para obtener ingresos. Todos los Estados Miembros deberían proporcionar a los jóvenes oportunidades de trabajo decente y productivo, a fin de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

37. Los jóvenes son tan vulnerables como otros grupos a la degradación del medio ambiente. Es importante generar conciencia sobre cuestiones como el cambio climático, puesto que su efecto en las generaciones futuras será incluso mayor. El aumento del consumo de energía, la creciente población mundial y las enormes diferencias sociales existentes son factores que contribuyen al cambio climático. La República Dominicana, en su calidad de Estado insular, también se ve afectada por factores como las variaciones del nivel del mar y los desastres naturales. Hay que implementar medidas eficaces para garantizar el derecho a un entorno saludable.

38. Las directrices y objetivos del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes cambiarán la vida de millones de jóvenes de todo el mundo. La República Dominicana promulgó la Ley General de Juventud en 2000 y examinó sus políticas sobre la juventud en 2008. Desperdiciar el potencial de los jóvenes es un obstáculo para el crecimiento económico.

39. **La Sra. Kenewendo** (Botswana), en su calidad de delegada de la juventud de su país, dice que el desempleo entre los jóvenes es un desafío significativo en Botswana y que la pobreza constituye un problema, especialmente en las zonas rurales. La prevalencia del

VIH/SIDA va en disminución, pero la enfermedad ya ha afectado negativamente el trabajo productivo, ha dejado huérfanos a muchos niños y ha llevado a muchas personas a la indigencia.

40. Botswana era el tercer país más pobre del mundo en 1966, pero se ha convertido en un país de ingresos medios mediante la colaboración con gobiernos y organismos multilaterales de todo el mundo. En el desarrollo de sus organizaciones juveniles, Botswana se centra en los ámbitos de la gestión y administración, las ideas sustantivas y la movilización de recursos.

41. Botswana está dispuesta a colaborar activamente con departamentos y organizaciones que se ocupan de la juventud en todo el mundo y desea aprender de otros y compartir sus experiencias. El éxito del programa de desarrollo nacional dependerá de los resultados del empoderamiento de los jóvenes y las iniciativas de desarrollo.

42. El Gobierno asigna el 30% del presupuesto nacional anual a la educación. También se destina un nivel considerable de recursos a dar créditos a jóvenes para emprendimientos agrícolas y pequeñas empresas, y hay un programa nacional de pasantías para graduados universitarios. Todos los ministerios tienen funcionarios dedicados a cuestiones que afectan especialmente a los jóvenes y se invierten esfuerzos significativos en el suministro de infraestructuras para deportes y la promoción de la participación en actividades deportivas en la comunidad.

43. La oradora reitera una invitación abierta a la comunidad mundial para que participe en asociaciones mutuamente beneficiosas relativas al desarrollo de los jóvenes. La participación de los delegados de la juventud ofrece oportunidades de plantar las semillas de la integración mundial y formar amistades duraderas entre naciones, al tiempo que proporciona una capacitación útil para los líderes del futuro.

44. **El Sr. Sinfungpunkaree** (Tailandia), en su calidad de delegado de la juventud, dice que los jóvenes de hoy enfrentan muchos desafíos y problemas debido a que viven con las consecuencias de las decisiones adoptadas por las generaciones anteriores. Sin embargo, sus voces tienden a quedar marginadas, aunque deberían contribuir al desarrollo de soluciones más efectivas a grandes preocupaciones, como la igualdad en la educación, el calentamiento del planeta y la pobreza.

45. La igualdad de oportunidades es la mejor herramienta para generar igualdad y justicia en la sociedad en su conjunto. El orador, quien pasó su infancia en un pueblo yao en una colina del norte de Tailandia, tuvo la buena fortuna de poder asistir a la escuela y desea que otros niños tengan la misma oportunidad. Las Naciones Unidas pueden ayudar a los países a comprender que las políticas educativas solo son eficaces si se basan en la igualdad de oportunidades.

46. Uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la juventud es la falta de acceso a la atención de la salud. Pese a los esfuerzos de su Gobierno por promover servicios universales de atención de la salud, sigue habiendo problemas, especialmente en las zonas fronterizas y rurales. Todos los Estados deberían garantizar que los niños menos favorecidos gocen plenamente sus derechos humanos y tengan los medios para vivir con salud y dignidad.

47. **La Sra. Limskul** (Tailandia), en su calidad de delegada de la juventud, dice que la comunidad internacional en lugar de adoptar medidas para enfrentar la desigualdad, tiende a centrarse en sus consecuencias. La desigualdad también es un factor que debe tenerse en cuenta a la hora de enfrentar el calentamiento del planeta, ya que sus efectos no se distribuyen en forma pareja.

48. La pobreza es otro aspecto de la desigualdad: los pobres carecen de un nivel igualitario de acceso a los recursos y están marginados de las estructuras económicas y sociales. En lugar de trabajar para incrementar los ingresos, la comunidad internacional debería procurar que los grupos menos privilegiados gocen de un acceso igualitario a la protección social, la atención de la salud y otros recursos.

49. El Gobierno promueve una sociedad basada en la asistencia social y en los derechos humanos, que garantice la educación universal, la atención universal de la salud y la igualdad de oportunidades para todos. La promoción de una sociedad justa e igualitaria es la mejor forma de enfrentar la pobreza.

50. En todos los países, los jóvenes son un importante recurso humano para el desarrollo y agentes fundamentales del cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica. Si se les brindan oportunidades para alcanzar su potencial, la sociedad podría beneficiarse de su energía, perspectivas e ideas creativas.

51. **La Sra. Blum** (Colombia) señala que el objetivo de la integración social es crear una sociedad que incorpore a todos los grupos sociales y personas en las estructuras políticas, sociales y económicas. Se necesita un consenso basado en la solidaridad, en el que la exclusión sea disminuida al mínimo y las personas que viven en situación de desventaja reciban ayuda para que puedan contribuir también al desarrollo.

52. La construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva ha sido uno de los fundamentos de las políticas de desarrollo de Colombia. A pesar de las crisis mundiales, el Gobierno continúa implementando políticas de equidad social y reducción de la pobreza, mediante importantes inversiones en infraestructura, educación, salud y otros ámbitos para construir capital humano y social. Los programas a nivel nacional y local están dirigidos a que la población más pobre y vulnerable pueda acceder a bienes y servicios y a crear oportunidades sustentables de generación de ingresos.

53. El principal objetivo de la política social nacional es lograr que todos los colombianos tengan acceso a educación de calidad, a prestaciones de seguridad social, al mercado de trabajo y a mecanismos de promoción social. El desarrollo de los recursos humanos es un componente clave de las estrategias de desarrollo y la capacitación vocacional es un instrumento fundamental en la creación de una sociedad inclusiva. El Servicio Nacional de Aprendizaje, una institución para la formación técnica, admitió a más de 6 millones de estudiantes en 2008 y la meta es contar con 6,2 millones de plazas al finalizar 2009.

54. Los programas de protección social contribuyen a la reducción de la pobreza, la vulnerabilidad y las desigualdades persistentes. Para marzo de 2009, el 90% de la población (unos 40 millones de personas) recibían atención de la salud. Más de 20 millones de personas estaban afiliadas a un régimen subsidiado por el Estado, incluidos desocupados y personas que trabajan en el sector no estructurado, personas en condición de pobreza, poblaciones indígenas y desplazados. Se debería alcanzar la cobertura universal en 2010.

55. El Programa Ampliado de Inmunizaciones y la estrategia de Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia contribuyeron al avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del

Milenio cuarto y quinto. La política de salud sexual y reproductiva, que incluye la prevención y el control de la mortalidad materna, reviste prioridad en los niveles nacional y local.

56. Algunos grupos sociales particularmente vulnerables pueden verse afectados por diversas formas de discriminación. Se han adoptado iniciativas dirigidas a generar ingresos más estables para los jóvenes y a ampliar su capacitación y su acceso al mercado de trabajo. La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez concede beneficios a las personas mayores de 62 años para garantizar sus derechos a la educación, la recreación y la salud, y mejorar sus condiciones generales de vida.

57. La Política Pública de Discapacidad de Colombia ayuda a que las personas con discapacidad logren su máxima autonomía y participación en la vida ciudadana. Las acciones nacionales contribuyen a que las instituciones y organizaciones públicas y privadas eliminen las barreras a la participación de las personas con discapacidad, y a mejorar la calidad y oportunidad de acceso a los servicios de rehabilitación.

58. La construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y justa beneficia a toda la comunidad internacional. También hay que fortalecer la cooperación internacional, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología. A pesar de la crisis económica, hay que dar prioridad a la inversión social destinada a reducir la pobreza, las desigualdades y la discriminación.

59. **La Sra. Al Kendi** (Emiratos Árabes Unidos) dice que su país ha realizado avances significativos en los ámbitos del desarrollo social y económico. Los Emiratos Árabes Unidos han logrado contener la crisis financiera mediante una serie de medidas preventivas dirigidas a evitar trastornos en los proyectos de desarrollo social y económico y a garantizar que los niveles de ingresos individuales y familiares se mantuvieran estables.

60. En 2009, los Emiratos Árabes Unidos asignaron el 23% del presupuesto nacional al sector educativo, lo que mejoró cualitativa y cuantitativamente los programas de estudios. En cuanto a la vivienda, la salud y la protección social, el Gobierno ha adoptado un plan estratégico amplio para 2008-2010 que garantiza los derechos fundamentales de todos los miembros de la sociedad, incluidas las personas de

edad, los niños y las personas con discapacidad, así como el acceso universal a servicios básicos.

61. Dado que las mujeres forman la mitad de la sociedad y tienen los mismos derechos y responsabilidades que los hombres, su Gobierno les ha proporcionado las oportunidades de educación y capacitación que necesitan para participar plenamente en la sociedad. En consecuencia, las mujeres constituyen actualmente el 63% de los trabajadores e intervienen en el proceso de toma de decisiones, ya que están representadas en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del Gobierno.

62. Los Emiratos Árabes Unidos han adoptado diversas medidas legislativas para regular el mercado de trabajo y ponerlo a la altura de las leyes y normas internacionales sobre el empleo que protegen los derechos de los trabajadores y los intereses de los empleadores. Se han asignado más de 2.500 millones de dirhams a la atención de la salud, que también se considera una prioridad fundamental. El país está trabajando para combatir las enfermedades infecciosas, como el virus A(H1N1), mediante la entrega de vacunas; la oradora insta a la comunidad internacional a no escatimar esfuerzos al coordinar la cooperación en la lucha contra estas enfermedades. Los Emiratos Árabes Unidos también han proporcionado más de 70.000 millones de dólares en asistencia financiera y material a los países afectados por la pobreza, los conflictos y los desastres naturales, por conducto de diversas instituciones de la sociedad civil nacionales e internacionales. Además, el Estado ha establecido recientemente una oficina para la coordinación de la ayuda caritativa, la primera de su tipo en el Oriente Medio.

63. **El Sr. Argüello** (Argentina) dice que su Gobierno fomenta medidas de promoción y asistencia social orientadas a la integración social y el desarrollo humano, la prestación de servicios y la igualdad de oportunidades para los sectores vulnerables, la protección de la familia y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. La Argentina está comprometida con un modelo de sociedad democrática e inclusiva, con pleno respeto por los derechos humanos, y reconoce el papel del Estado para paliar la exclusión. Las políticas públicas reflejan esa convicción.

64. El envejecimiento de la población es un proceso paulatino pero inexorable en América Latina y el

Caribe. En términos absolutos, el número de personas mayores de 60 años era de 41 millones en 2000; esta cifra aumentará en 57 millones para 2025. La proporción de personas mayores de 60 años se cuadruplicará entre 2000 y 2050. Sin embargo, los recursos humanos y financieros que la comunidad internacional dedica al fenómeno del envejecimiento y a la plena implementación del Plan de Acción de Madrid son insuficientes. La Argentina seguirá trabajando con otros países a fin de contribuir al fortalecimiento de los mecanismos nacionales, regionales e internacionales destinados a garantizar los derechos y el bienestar de las personas de edad, incluso a través de la consideración de un instrumento jurídicamente vinculante.

65. La Argentina está trabajando para que las personas con discapacidad gocen del pleno ejercicio de sus derechos. El Programa Familias por la Inclusión Social se está alejando de la transferencia condicionada de ingresos para centrarse en el apoyo a las familias y la promoción de su participación en la mejora de su calidad de vida. Las políticas públicas deberían dar oportunidades a los jóvenes mediante programas para su capacitación, primer empleo y participación en el proceso de desarrollo económico, social y cultural. El cooperativismo y la economía solidaria constituyen una política de Estado, y se apoya a las cooperativas y mutuales como una forma de propiedad participativa, democrática y distributiva. La economía social ocupa un lugar clave en el enfoque de la política social de la Argentina. Los derechos humanos y el desarrollo no pueden abordarse como si se tratase de compartimentos estancos en las políticas públicas, ya que las medidas que se implementen en uno u otro campo se influyen mutuamente y afectan al tejido social de toda comunidad.

66. **La Sra. Stewart** (Organización Internacional del Trabajo) dice que los participantes en la Cumbre sobre la Crisis Mundial del Empleo que llevó a cabo la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en junio de 2009 aprobaron el Pacto Mundial para el Empleo, que ofrece orientación para adoptar políticas nacionales e internacionales que estimulen la recuperación económica y protejan a los trabajadores y sus familias, al tiempo que reducen el tiempo necesario para retomar el crecimiento económico y recuperar empleos. Las medidas de respuesta a la crisis pueden adaptarse a las situaciones particulares de cada país e incluyen medidas para que las personas mantengan sus

empleos, apoyar a las empresas y acelerar la recuperación de la creación de puestos de trabajo, así como sistemas de protección social. El diálogo social desempeñará una función importante en la determinación de las medidas más eficaces para la recuperación y las normas internacionales del trabajo realizarán una aportación esencial.

67. Se estima que, para fines de 2009, habrá entre 78 y 90 millones de jóvenes desocupados. El Pacto Mundial para el Empleo incluye un llamamiento a que se adopten medidas para apoyar a los jóvenes en situación de riesgo, como la incorporación del empleo juvenil en los marcos nacionales de desarrollo, la adopción de planes nacionales de acción para el empleo de los jóvenes y la elaboración de conjuntos de programas de capacitación, planes de colocación y medidas para promover la capacidad empresarial de los jóvenes.

68. La OIT está recabando datos sobre el empleo juvenil, analizando la eficacia de las políticas y programas sobre el mercado de trabajo y colaborando con instituciones multilaterales y otras instituciones internacionales para garantizar la coherencia normativa en las iniciativas nacionales que afectan al empleo de los jóvenes. La Organización colabora con otros organismos de las Naciones Unidas y algunas entidades nacionales para reforzar la capacidad de los países de enfrentar los riesgos de la migración irregular de los jóvenes.

69. El envejecimiento de la población mundial significa que más personas se están jubilando y viven más, mientras que los jóvenes ingresan en el mercado de trabajo en menor número y a una edad más avanzada, lo que pone en riesgo la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social. Las leyes dirigidas específicamente a determinados grupos de edad han arrojado resultados dispares y se necesitan nuevas ideas para generar un entorno que establezca los incentivos adecuados, aliente el comportamiento apropiado y permita incorporar modificaciones. La OIT está elaborando un informe sobre las nuevas tendencias mundiales en materia de demografía y mano de obra, y los principales desafíos para los sistemas de empleo y protección social, con propuestas de respuestas normativas.

70. Las cambiantes dinámicas en cuanto a la familia y las funciones de los géneros hacen necesario analizar cuidadosamente la participación de la mujer en el

mercado laboral. La falta de medidas eficaces para conciliar las responsabilidades laborales y familiares limitan el desarrollo. El Estado y todos los agentes sociales deberían cooperar para encontrar soluciones, haciendo hincapié en las políticas públicas dirigidas a hacer que la vida laboral sea compatible con la familiar. El Convenio núm. 156 de la OIT, referido a los trabajadores con responsabilidades familiares (1981), es la norma internacional del trabajo fundamental en ese ámbito. En él se insta a los Estados a prevenir todo tipo de discriminación contra los trabajadores con responsabilidades familiares.

71. La OIT, en un estudio que realizó en América Latina y el Caribe publicado recientemente, analizó la profunda transformación de las situaciones laborales y familiares en la región, evaluó los marcos jurídicos y normativos vigentes y elaboró propuestas de políticas públicas y recomendaciones sobre la forma de promover un mayor equilibrio entre el trabajo y la familia a fin de garantizar la igualdad entre los géneros en el entorno laboral.

72. La OIT pronto publicará un libro sobre las soluciones para el cuidado de los niños en el lugar de trabajo, dirigido a ayudar a los encargados de formular políticas y sus colaboradores sociales a forjar asociaciones y encontrar soluciones prácticas para el cuidado de los niños. En el marco de las estrategias mundiales y nacionales de la OIT para promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio 4 y 5, se está preparando un conjunto de recursos sobre protección de la modernidad en colaboración con la Organización Mundial de la Salud.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.